ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2020 – 2021

Bases Legales Y Normativas De La Educación Básica

Prof. Arturo Flores Rodríguez

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

Ensayo Final.

Alondra Rodríguez Martínez #15

3º Grado Sección B

Saltillo, Coahuila a 26 de junio de 2021

**Introducción.**

En el presente ensayo se llevará a cabo una recopilación y un análisis sobre los diversos temas que se abordaron durante el curso formativo de bases legales y normativas de la educación básica. Dichas lecturas nos brindaron las herramientas necesarias para argumentar el porqué es importante para nosotros como docentes el estar inmersos en las normativas que rigen nuestra labor ciudadana.

Las Bases Legales del Sistema Educativo Mexicano nos permiten conocer las normas del sistema educativo en el país y, es importante saberlo, tanto como estudiante y como futuro docente, puesto que esclarece que la educación básica es obligatoria, gratuita y laica a nivel nacional, tal y como se menciona en el artículo 3º de la Constitución Política De Los Estados Unidos (1917), “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior”.

Este artículo nos dice que todos tenemos el derecho a recibir una educación gratuita y de calidad sin importar nuestras condiciones, tradiciones o cultura, todos sin excepción alguna tenemos derecho al acceso de escuelas y la adquisición de aprendizajes.

**Desarrollo.**

El artículo 3º de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos es el mandato que impone el carácter democrático de nuestro sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos.

Menciona que es compromiso permanente del estado respetar irrestrictamente la autonomía para que las instituciones de cultura superior se organicen, administren, y funcionen libremente, así como también prohíbe la intromisión en la vida universitaria y decisiones internas del gobierno, de los partidos políticos y de cualquier entidad ajena a la institución.

Este artículo es el que nos garantiza el derecho a la educación, puesto que mediante la educación pública mexicana se busca formar mexicanas y mexicanos orgullosos de su identidad cultural, con un profundo amor a México, implementando en los estudiantes un criterio de tolerancia e inclusión, con responsabilidad social se cultivarán los estudiantes, física, intelectual, espiritual, emocional, cultural y social. Formando así mexicanos que respeten el derecho ajeno y exijan el propio.

También se plantea en el artículo 3º de La Ley General de Educación, que de igual manera se enfoca y enfatiza en la educación ya que nos dice que “El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes”. La finalidad de este artículo es que todo el Sistema Educativo Nacional tenga una participación activa en la educación y, que de esta manera logre extenderse en los sectores sociales y en las diferentes regiones del país con el fin de contribuir a los habitantes tanto en su desarrollo económico como también cultural y social.

Otro de los aspectos importantes en el ámbito del profesional docente, son sus responsabilidades éticas. Los códigos de ética son esquemas normativos que establecen obligatoriedad, expresan valores, enuncian y aplican principios. Todos aluden a la responsabilidad del profesional en tanto ha de hacerse cargo de las decisiones que adopta y las que no, así como sus efectos en el orden de los conocimientos específicos, en orden a las instituciones, a la sociedad, al medio ambiente y en relación consigo mismo.

La ética profesional docente implica una revisión del educador desde adentro, un crecimiento profesional basado en un proceso, donde el camino a seguir para conseguir los resultados es tan importante como el resultado mismo. Para el docente la ética profesional es una herramienta de proyección social, con su ejemplo puede marcar la existencia de las nuevas generaciones. La aplicación de los reglamentos de disciplina para profesores coadyuva a formar valores en los estudiantes porque son estos los que reciben el impacto de una buena educación. El educador debe ser cauto ante posibles manipulaciones por parte de algunos elementos de la sociedad que pretenden cuestionar a otros colegas y sus métodos de mediación. El reglamento de disciplina y evaluación para profesores debe estar en correspondencia con las normas de conducta moral de la sociedad, es esta una forma de revalorizar la labor que realizan los docentes.

La responsabilidad docente comúnmente se estudia a través de los atributos profesionales que deben tener o se aspira posean quienes se dedican al ejercicio de la docencia en el contexto de su ética profesional, también como una competencia que se debe poseer y como parte esencial del trabajo que se realiza. Dicho esto, se crea el sistema para la carrera de las maestras y los maestros, el cual implica la creación de un escalafón horizontal para lograr incrementos salariales sin dejar de estar frente a grupo, también hacen corresponsables a los padres de familia de la educación de sus hijos.

La nueva Escuela Mexicana necesita docentes profesionalmente comprometidos con su trabajo y con sus alumnos. Al poner en primer plano a sus estudiantes el maestro demuestra que se encuentra preparado, competente, honesto y sencillo, sensible y atento para responder a las necesidades de sus alumnos y a la diversidad que existe en ellos. Maestros que mediante su trabajo diario contribuyan a que todos los alumnos accedan a oportunidades de aprendizaje retadoras, duraderas y relevantes para su vida; es decir, tienen derecho a una educación de excelencia y las maestras y los maestros deben trabajar, en corresponsabilidad con otros actores educativos para lograrlo.

**Conclusión.**

Es de suma importancia tener leyes adecuadas, pero lo más importante es lo que se encuentra en las aulas; es decir, los alumnos, que estos sean el orgullo del sistema nacional e integrado. Un sistema en donde todos seamos corresponsables de la formación de cada niño desde la educación inicial hasta la superior.

El objetivo es formar normalistas con los valores y conocimientos que México y el mundo demandan, por lo que es importante que como futuras docentes consideremos durante la práctica docente los principios filosóficos, éticos y legales que garantizan el derecho a la educación de todos los alumnos, así como también asumir con responsabilidad social y compromiso ético la formación de ciudadanos críticos, dispuestos a ser partícipes en la construcción de un país equitativo, incluyente, solidario, respetuoso de los derechos humanos y protector del medio ambiente.

Así como también debemos cumplir con nuestra función, la cual es ser un modelo de personas profesionales a seguir, inspirando a los niños y sembrando en ellos el interés y gusto por la educación. Si nosotros como docentes les brindamos los conocimientos necesarios que les permitan adquirir las competencias a alcanzar, de este modo, estaremos asegurando la igualdad de oportunidades educativas, puesto que se les brindará educación de calidad sin distinción alguna.

**Referencias.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf>

Ley General de Educación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

Responsabilidad Ética Del Docente.

<https://www.webscolar.com/responsabilidad-etica-del-docente>.

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |